

## ANEXO I

La Junta Municipal del Distrito de ....., en su sesión ordinaria de fecha ..... de .....de 200 .. , ha adoptado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante, el siguiente ACUERDO:

“Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 200..., en el Distrito de .....

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de 1 mes de información pública, para el caso de los situados sujetos a la Ordenanza de Venta Ambulante contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid:

### **SITUADOS AISLADOS EN VÍA PÚBLICA, MERCADILLOS PERIÓDICOS Y SECTORIALES**

#### **1.- SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER NO DESMONTABLE.**

##### **a). Puestos de churros y freidurías.**

1. Prórroga.
  -
2. Situados vacantes.
  -
3. Situados de nueva creación.
  -

\* Plazo de vigencia de las autorizaciones: Anual

\* Plazo de presentación de las solicitudes: 1 noviembre 200.. a 31 de enero 200...

##### **b). Puestos de helados y/o bebidas refrescantes.**

1. Prórroga.
  -
2. Situados vacantes.
  -
3. Situados de nueva creación.
  -

\*Plazo de vigencia de las autorizaciones: 15 marzo a 31 octubre 200..

\*Plazo de presentación de las solicitudes: 1 noviembre 200.. a 31 enero 200...

##### **c). Puestos de melones y sandías.**

1. Prórroga.
  -

2. Situados vacantes.

- 

3. Situados de nueva creación.

- 

\*Plazo de vigencia de las autorizaciones: 15 marzo a 31 octubre 200..

\*Plazo de presentación de las solicitudes: 1 noviembre 200.. a 31 enero 200...

**d). Puestos de castañas y/o tubérculos asados.**

1. Prórroga.

- 

2. Situados vacantes.

- 

3. Situados de nueva creación.

- 

\*Plazo de vigencia de las autorizaciones: 1 noviembre 200.. a 1 mayo 200..

\*Plazo de presentación de las solicitudes: 1 noviembre 200.. a 31 enero 200..

**e). Puestos de flores y plantas**

1. Prórroga.

- 

2. Situados vacantes.

- 

3. Situados de nueva creación.

- 

\*Plazo de vigencia de las autorizaciones: Anual.

\*Plazo de presentación de las solicitudes: 1 noviembre 200.. a 31 enero 200...

**f). Puestos de artículos navideños no alimenticios.**

1. Prórroga.

- 

2. Situados vacantes.

- 

3. Situados de nueva creación.

- 

\*Plazo de vigencia de las autorizaciones: 1 diciembre 200.. a 8 enero 200....

\*Plazo de presentación de las solicitudes: 1 noviembre 200.. a 31 enero 200...

## 2.- SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER DESMONTABLE.

### **g). Puestos productos de confitería y frutos secos y patatas fritas envasadas en establecimientos autorizados.**

1. Prórroga.
  -
2. Situados vacantes.
  -
3. Situados de nueva creación.
  -

\*Plazo de vigencia de las autorizaciones: El que se determine

\*Plazo de presentación de las solicitudes: 1 noviembre 200.. a 31 enero 200...

### **h). Puestos de complementos, bisutería y artesanía**

1. Prórroga.
  -
2. Situados vacantes.
  -
3. Situados de nueva creación.
  -

\*Plazo de vigencia de las autorizaciones: El que se determine

\*Plazo de presentación de las solicitudes: 1 noviembre 200.. a 31 enero 200...

### **i). Puestos destinados a la venta de objetos y publicaciones de carácter político, económico, social o deportivo**

1. Prórroga.
  -
2. Situados vacantes.
  -
3. Situados de nueva creación.
  -

\*Plazo de vigencia de las autorizaciones: El que se determine

\*Plazo de presentación de las solicitudes: 1 noviembre 200.. a 31 enero 200..

### **j). Puestos flores y plantas.**

1. Prórroga.
  -

2. Situados vacantes.

- 

3. Situados de nueva creación.

- 

\*Plazo de vigencia de las autorizaciones: El que se determine

\*Plazo de presentación de las solicitudes: 1 noviembre 200.. a 31 enero 200...

**k). Puestos de artículos navideños no alimenticios.**

1. Prórroga.

- 

2. Situados vacantes.

- 

3. Situados de nueva creación.

- 

\*Plazo de vigencia de las autorizaciones: 1 diciembre 200.. a 8 enero 200...

\*Plazo de presentación de las solicitudes: 1 noviembre 200.. a 31 enero 200...

**l). Puestos de churros, freidurías y bebidas refrescantes.**

1. Prórroga.

- 

2. Situados vacantes.

- 

3. Situados de nueva creación.

- 

\*Plazo de vigencia de las autorizaciones: El que se determine

\*Plazo de presentación de las solicitudes: 1 noviembre 200.. a 31 enero 200...

**3.- MERCADILLOS PERIODICOS Y SECTORIALES.**

- 

-